



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE BENALMÁDEN A

## ANUNCIO

En la plataforma de empleo público del Ayuntamiento <https://benalmadena.convoca.online> y en la Sede Electrónica: Oferta Pública de Empleo: Convocatorias de Personal, se han publicado las Bases Regulatoras rectificadas que han de regir esta convocatoria.

La apertura del plazo de presentación de solicitudes comenzará con la publicación del correspondiente anuncio en el BOE.

Para acceder a la plataforma de empleo público del ayuntamiento se requiere alguno de los siguientes navegadores:

- Google Chrome
- Microsoft Edge

Todas las publicaciones posteriores relativas a la convocatoria, serán publicadas en dicho portal de conformidad con las bases reguladoras, así como en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.